210.07.11

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 086 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JERONIMO
CONTRATISTA:	DORALBA OSORIO VARGAS
C.C	22.029.912
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL APOYO EN LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO- ANTIOQUIA.
VALOR:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ML ($ 15.303.210).
PLAZO:	CINCO (5) MESES.
FECHA DE INICIO:	07 DE FEBRERO DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 06 DE JULIO DEL 2025

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.473.199, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal Nro. 002 del 23 de mayo de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; y de la otra parte DORALBA OSORIO VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía 22.029.912, y quien para los efectos del presente contrato se le denominará el CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de Terminación del Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión Nº 086 del 06 de febrero de 2025, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión Nº 086 del 06 de febrero de 2025, se estableció un plazo de cinco (5) meses que contaron a partir del 07 de febrero de 2025, hasta el 06 de julio de 2025, por lo que las partes de común acuerdo convienen terminar dicho contrato.

SEGUNDA: Una vez terminado el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión Nº 086 del 06 de febrero de 2025, las partes de común acuerdo y dentro de los cuatro meses siguientes adelantarán el trámite de liquidación del contrato.

En constancia de aprobación previa lectura del contenido de la presente Acta, se firma por los que en ella intervienen, el día 06 de julio de 2025.

DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal

DORALBA OSORIO VARGAS
Contratista

FRANK GUILLERMO HURTADO LONDOÑO
Secretario Desarrollo Económico